



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 7.648- /

MAT: APRUEBA CONTRATO DE
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.

Laja, 05 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.-Contrato de Suministro de Electricidad de fecha 03.10.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Cooperativa Eléctrica Los Ángeles.
- 2.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Contrato de Suministro eléctrico, servicio N° 23072, de fecha 03.10.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Cooperativa Eléctrica Los Ángeles, correspondiente al sector de Quiebrafrenos, propiedad denominada Alumbrado Público Sector Quiebrafrenos (instalación de 06 luminarias de sodio 100 W).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (2)